



Rad.2020-000036-00

CONSTANCIASECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente asunto.
Queda para proveer. **Buga, Agosto once (11) de 2021.**

LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
Secretaria.

EJECUTIVO S.S.
DEMANDANTE: HENRY GASCA MOSQUERA. CC 9.515.432
DEMANDADO: NICANOR RUBIO RAMIREZ. C.C 10.549.248
RADICACIÓN No.: 76-111-40-03-001-2020-00036
AUTO INTERLOCUTORIO Nº 1235

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUGA

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Dentro del asunto de la referencia, se atiende informe presentado por la señora **HILDA MARIA DURAN CAICEDO**, secuestre designada en este asunto.

Por lo anterior.

RESUELVE:

PONER en conocimiento de la parte interesada, el informe presentado por la señora **HILDA MARIA DURAN CAICEDO**, secuestre designada en este asunto.

NOTIFIQUESE

Mariela R



Firmado Por:

Wilson Manuel Benavides Narvaez
Juez Municipal
Civil 001
Juzgado Municipal
Valle Del Cauca - Buga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3b031a498c78b3c6eb0365460a25dc6f473b3e9df3819225223d09626a730f5d

Documento generado en 25/08/2021 08:17:06 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>